

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por este Ayuntamiento de Boadilla del Monte, se ha iniciado expediente, licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de Biblioteca Municipal en la avenida de Isabel de Farnesio, número 33, manzana 21, parcela 2, bloque 4, sector S-4, de este municipio, bajo número de expediente 087/A/14.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

Boadilla del Monte, a 6 de agosto de 2014.—El concejal de Urbanismo, Infraestructuras y Asuntos Jurídicos, Miguel Ángel Ruiz López.

(02/5.529/14)

